GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de RR. HH.
CAS N° 003-2019-GR.CAJ-DIRESA–CAJ

FE DE ERRATAS Nº 02

La Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica al público en general, que por error tipográfico se ha consignado mal los datos referentes a los PERFILES correspondientes a los PUESTO DE BIÓLOGO y ABOGADO, en lo que respecta a las "Contraprestaciones económicas"; lo que deberá ser modificado de la siguiente manera:

Dice:

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

PLAZA	LUGAR DE PRESTACIÓN		CÓDIGO	CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA
ABOGADO/A	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE DIRESA CAJAMARCA	CAS - 01	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C. S. CONTUMAZA	RED SALUD CONTUMAZA	CAS - 15	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C.S. ICHOCAN	RED SALUD SAN MARCOS	CAS - 19	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	I.P.R.E.S.S. SAN PABLO	RED SAN PABLO	CAS - 22	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)

Debe Decir:

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

PLAZA	LUGAR DE PRESTACIÓN		CÓDIGO	CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA
ABOGADO/A	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE DIRESA CAJAMARCA	CAS - 01	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C. S. CONTUMAZA	RED SALUD CONTUMAZA	CAS - 15	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C.S. ICHOCAN	RED SALUD SAN MARCOS	CAS - 19	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	I.P.R.E.S.S. SAN PABLO	RED SAN PABLO	CAS - 22	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)

OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Abg. Janer Miguel Vásquez García
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS